

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref. : **Informa Hecho Esencial  
BCI Seguros Generales S.A.**

Santiago, 03 de diciembre de 2025

Corr. : GAF/043/2025

De mi consideración:

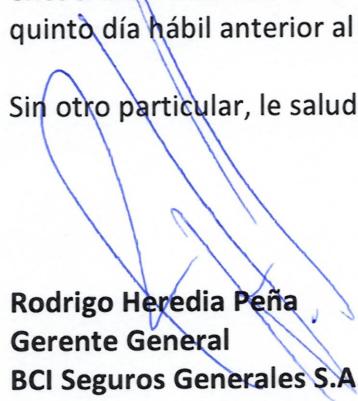
En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 y 10 de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores, la circular No. 662 de la Comisión para el Mercado Financiero (antes Superintendencia de Valores y Seguros) y demás normas pertinentes, informo a usted, en representación de BCI Seguros Generales S.A., según se señala más adelante (en adelante, la "Sociedad"), en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

En Sesión Extraordinaria de Directorio efectuada el día 03 de diciembre de 2025, el Directorio de la Sociedad acordó el pago de un dividendo provisorio de \$16.410.000.000.- pesos, equivalentes a \$0,1997991907750.- pesos por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2025. Este dividendo corresponde al 30% de las utilidades del ejercicio al 31 de octubre de 2025, más el presupuesto de los meses de noviembre y diciembre de 2025.

El mencionado dividendo se pagará el día 24 de diciembre de 2025, mediante depósito en cuenta designada por los accionistas.

Tendrán derecho a percibir el dividendo acordado los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior al día 24 de diciembre de 2025.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,

  
**Rodrigo Heredia Peña**  
Gerente General  
BCI Seguros Generales S.A.

 MIS/CAF